



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

J N°/Zk^a 129264

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

DIA: 31 DE JULIO DE 2025

HORA: 14:30

ASISTENTES:

D^a ITZIAR MALÓN CASPE
D MIGUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
D. JOSEBA PERALES BAZTÁN
D. VICTORIO MUNÁRRIZ OSÉS
D^a BEATRIZ DOMÍNGUEZ YOLDI
D. DANIEL SANZ BUENO

NO ASISTENTES:

D^a KATHERINE PÉREZ ARELLANO, que ha excusado su ausencia

SECRETARIO:

María Teresa Lizarraga Mansoa

En Rada, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Murillo el Cuende, siendo las **14:30** horas del día **31 de julio** de dos mil **veinticinco**, se reúne el Pleno del Ayuntamiento del Distrito de Murillo el Cuende, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Itziar Malón Caspe, con la asistencia de la secretario de la corporación y de los Concejales arriba anotados, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente.

**RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
URGENTE CONVOCADA**

Explicada la urgencia, por la necesidad de aprobar los puntos indicados a la mayor brevedad, se somete a votación, con el siguiente resultado: votan todos a favor. Queda aprobada por unanimidad la urgencia de la sesión extraordinaria convocada para hoy.

1.- **APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO DE 10 DE JUNIO DE 2025**

Se adjunta borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 10 de junio de 2025.

De conformidad con el artículo 323 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, no se da lectura al acta del Pleno anterior, de **30 de diciembre** de **2024** cuyo borrador se remitió con la notificación de la convocatoria de la presente sesión. En cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 91 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se pregunta a los asistentes si desean formular observaciones al acta del Pleno anterior, de **10 de junio** de **2025**.

En virtud de lo anterior, por unanimidad SE ACUERDA:

Primero. - Aprobar el acta correspondiente a la sesión Plenaria ordinaria de **10 de junio** de **2025**.

Segundo. – Proceder, de conformidad con el artículo 323 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción del acta aprobada en el Libro de Actas de las Sesiones celebradas por el Pleno del ayuntamiento de Murillo El Cuende, formalizándola en la manera que se indica en dicho precepto.

Tercero. – Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el acta aprobada a la Delegación del Gobierno en Navarra y al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

2. - CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Se da cuenta al Pleno, de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria, que comprenden las resoluciones numeradas de la N° 142/2025 a la N° 206/2025, ambas inclusive, del 10 de junio de 2024 al 17 de julio de 2025, que se resumen a continuación:

* Licencias de actividad: (-)

* Informes favorables para concesión de licencias de obras por los Concejales:

- José M^a Galindo Gochicoa. Cambiar 2 ventanas con las mismas dimensiones, y lucir y pintar fachada. Avda. Merindad de Olite, 3, de Rada. Presupuesto de 1.000,00 euros.
- Energías Renovables Arnetum, S.L. Vallado perimetral Huerta solar Rada 4. Parcelas 64, 65, 66 y 70 del polígono 9, paraje "La Atalaya", de Rada. Presupuesto de 24.800,00 €.
- Segundo Oswaldo Peñaloza Reinozo. Abrir hueco para poner portalada de 3 mts. x 3 mts., para meter el coche, en el lateral de la calle La Juventud. Hacer cubierto de 10 mts. x 5 mts., con chapa y perfiles. C/ Mérida, 7, de Rada, con un presupuesto de 3.000,00 euros.
- Olga Arriazu Ullate. Quitar bañera y poner plato de ducha. C/ Mérida, 14, de Rada, con un presupuesto de 1.700,00 euros.
- José M^a Rada Bravo. Embaldosar 25 m² situados en la esquina trasera del patio, colindante a la parcela 606. C/ Las Cuadrillas, 16, de Rada. Presupuesto de 600,00 euros.
- Laura Rodrigues Carvas. Ampliación vertical de medianil, 2 mts. de largo hasta los 2 mts. de altura. Cubierto en el corral de 16 mts. x 2,8 mts., con estructura de hierro y panel sandwich. C/ La Juventud, 4, de Rada, con un presupuesto de 1.500,00 euros.
- Iván Pardo Gárriz. Levantar suelo existente en garaje de vivienda hasta la cota de la misma (35 cms.), colocar suelo de cerámica similar al de la vivienda. Levantar la ventana que da a la calle unos 25 cms. C/ Ronda, 50, de Rada, con un presupuesto de 1.400,00 euros.
- M^a Rosario Ardanaz Azcoiti. Quitar tejas rotas y poner nuevas. C/ Las Rozas, 3, de Murillo el Cuende, con un presupuesto de 4.200,00 euros.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

J N°/Zk^a 129265

- Eduardo Yoldi Barandalla – Peña el Zulo. Reparación y pintado de la fachada lateral y el interior del patio. Construcción de barbacoa de ladrillo reflectario. Colocación de canalón y rejilla para las aguas a arqueta de pluviales existente. Reparación de techo de pladur. Avda. Merindad de Olite, 9, de Rada, con un presupuesto de 3.170,00 euros.
- Noureddine Aouissi. Reparar y lucir parte de fachada del almacén que da a la Avda. Merindad de Olite y cerrar puerta con ladrillos. Cambiar una ventana vieja por otra nueva, con las mismas dimensiones. Avda. Navarra, 10, de Rada. Presupuesto de 500,00 euros.
- M^a Ascensión Gabari Martínez. Picar y quitar ventanas y colocar 4 ventanas nuevas y sacar esquinas exteriores con mortero hidrófugo y terminar con yeso. C/ Ronda, 5, de Rada, con un presupuesto de 2.500,00 euros.
- El Habib El Maataoui Elaouami. Hormigonar unos 30-40 mts² del patio. C/ Ronda, 12, de Rada. Presupuesto de 700,00 euros.
- Antonio Galindo Gochicoa. Levantamiento de 2 metros lineales de baldosa en terraza colindante con el vecino para rehabilitación de tela asfáltica, para subsanar filtraciones de agua. C/ Mérida, 14-B. Presupuesto de 600,00 euros.
- José Javier Goyeneche Sesma. Cambiar tejas rotas del tejado de la vivienda. C/ San Juan, 12, de Traibuenas, con un presupuesto de 600,00 euros.
- El Habib El Maataoui Elaouami. Sustitución de chapas del cubierto por otras tipo sandwich. C/ Ronda, 12, de Rada, con un presupuesto de 1.000,00 euros.
- Noureddine Aouissi. Abrir ventana en fachada de Avda. Merindad de Olite, igual que la otra ya existente. Avda. Navarra, 10, de Rada. Presupuesto de 400,00 euros.
- Ramón Romero Olid. Tirar balates, nivelar recintos en parcelas 443, 459, 461 y 463 del polígono 11 y parcela 16 del polígono 12. Presupuesto de 6.160,00 euros.
- Juan Ignacio Iragui Ciganda. Reparación de fuga de agua en el interior de la vivienda. C/ Montejurra, 10, de Rada, con un presupuesto de 150,00 euros.

* Licencias de apertura y de 1^a utilización:

- Concesión de licencia de apertura para vivienda turística a M^a Belén Pardo Enciso, en C/ Ronda, 5, de Rada, parcela 328 del polígono 11.
- Concesión de autorización para corral doméstico a Miguel Ángel Maestrojuán García, en parcela 512 del polígono 11, paraje “Tresmugas”, de Rada.
- Corrección de error de concesión de licencia de apertura para vivienda turística de M^a Belén Pardo Enciso, donde pone C/ Ronda, 5, debe constar C/ Ronda, 9.

* Inicio expedientes de licencia de actividad: (-)

* Cambio de titularidad de licencia de actividad: (-)

* Autorizaciones de segregación de parcelas:

- Autorización para segregación de parcela urbana, parcela 44 del polígono 11, de Rada, solicitada por M^a Ascensión Gabari Martínez.

* Altas en el Padrón Municipal de habitantes:

- Joseba Ruiz Perea, en C/ Montejurra, 15, de Rada.
- Mohammed Aouissi, Abdelali Aouissi, Mbarka Abbassi, Issa Aouissi y Eyad Aouissi, en Avda. Navarra, 10, de Rada.
- Chaymae Lamkaddam, en C/ Aguilar, 7, de Murillo el Cuende.
- Aissam Dallal, en C/ Santa Fe, 28, de Murillo el Cuende.
- Janeth Marisol Quishpi Auqui, en C/ San Fermín, 1, de Rada.
- Rodrigo Paul Calderón Paucar, en Avda. Navarra, 21, de Rada.
- Robinson Aritz Briones Contreras y Jessica Briones Contreras, en C/ San Juan, 27, de Traibuenas.

* Otras:

- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/47, de José M^a Galindo Gochicoa, por un importe de 40,00 euros.
- Denegación de autorización para ampliación de instalaciones para la práctica de equitación, en parcela 396 del polígono 11, paraje "Tresmugas" de Rada, solicitada por Ibán Pérez Sáez.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/27, de Energías Renovables Arnetum, S.L., por un importe de 992,00 euros.
- Orden de ejecución de limpieza general de toda clase de terrenos, construcciones y solares especialmente.
- Concesión de licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos a Luis Miguel Galindo Iturrarán, expte. 21.
- Liquidación del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, de Ángel Martín Mocholi, expte. 2025-02, por un importe de 112,67 euros.
- Bonificación del ICIO, expte. 2025/46, para instalaciones de autoconsumo, por importe de 180,19 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/49, de Segundo Oswaldo Peñaloza Reinozo, por un importe de 120,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/50, de Olga Arriazu Ullate, por un importe de 68,00 euros.
- Liquidación de la tasa por tramitación de expediente de segregación, por importe de 90,15 euros, a M^a Ascensión Gabari Martínez.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/54, de José M^a Rada Bravo, por un importe de 24,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/53, de Laura Rodrigues Carvas, por un importe de 60,00 euros.
- Liquidación de la tasa por licencia de autorización de vivienda turística, de M^a Belén Pardo Enciso, por un importe de 180,30 euros.
- Aprobación de gastos (obligaciones) del mes de mayo de 2025.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/52, de Iván Pardo Gárriz, por un importe de 56,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/56, de M^a Rosario Ardanaz Azcoiti, por un importe de 168,00 euros.

A. Aznarago



[Handwritten signature]



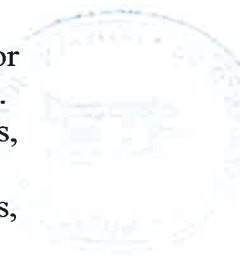


COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

J N°/Zk^a 129266

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

- Requerimiento de retirada de animales en casco urbano, en C/ Ronda, 28, de Rada, a Radouane Haidara Qarqari.
- Tasa por otorgamiento de corral doméstico a Miguel Ángel Maestrojuán García, de 180,30 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/55, de Eduardo Yoldi Barandalla – Peña el Zulo, por un importe de 126,80 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/57, de Noureddine Aouissi, por un importe de 20,00 euros.
- Orden de ejecución de limpieza de solar sito en la parcela 617 del polígono 11, en C/ Nueva, 3, de Rada.
- Aprobación del Plan de seguridad y salud de las obras de “Puesta en valor del acceso a Rada”.
- Aprobación de convocatoria para la provisión de 2 puestos de peón temporal, durante 12 meses.
- Corrección de resolución de Aprobación del Plan de seguridad y salud de las obras de “Puesta en valor del acceso a Rada”.
- Baja de oficio en padrón de habitantes de Esteban Jiménez Echeverría, por empadronamiento indebido en C/ Las Rozas, 7, de Murillo el Cuende. Expte. 3/2025.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/62, de M^a Ascensión Gabari Martínez, por un importe de 100,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/63, de El Habib El Maataoui Elaouami, por un importe de 28,00 euros.
- Aprobación de gastos (obligaciones) del mes de junio de 2025.
- Orden de ejecución de limpieza de solar sito en la parcela 639 del polígono 11, en C/ La Esperanza, 15, de Rada.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/60, de Antonio Galindo Gochicoa, por un importe de 24,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/64, de José Javier Goyeneche Sesma, por un importe de 24,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/65, de El Habib El Maataoui Elaouami, por un importe de 40,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/59, de Noureddine Aouissi, por un importe de 16,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/12, de Ramón Romero Olid, por un importe de 246,40 euros.
- Devolución de ICIO a Ramón Romero Olid, del expediente 2024-28 por obra no realizada, por importe de 626,95 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/66, de Juan Ignacio Iragui Ciganda, por un importe de 6,00 euros.



3.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2025

Vista la documentación de la 5ª Modificación de Presupuesto para el Ejercicio 2025, y discutidos detenidamente los créditos que comprenden, tanto en ingresos como en gastos, y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen y sus Bases de Ejecución.

Considerando las prescripciones establecidas en los artículos 212 y siguientes de la Ley Foral 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra, por unanimidad SE ACUERDA:

Primero. - Aprobar inicialmente la 5ª Modificación del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio de 2.025, Expediente de **HABILITACIÓN DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO**, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 2110 1600902	CUOTAS MONTEPIO FFMM	23.516,68
<i>OTAL MODIFICACIONES</i>		23.516,68

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
8700000	RT PARA GASTOS GENERALES	23.516,68
<i>TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN</i>		23.516,68

Segundo. - Que la 5ª Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2025, así aprobada se someta a exposición pública en la Secretaría Municipal por periodo de quince días naturales, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Tercero. - Indicar que, transcurrido el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones u observaciones, la 1ª Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2025 se entenderá aprobada definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

4.- PIL PLAN DE INVERSIONES LOCALES 2026-2028: DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS A FAVOR DE LA MANCOMUNIDAD DE MAIRAGA

Considerando de interés la realización simultánea de la ejecución de las obras de "Pavimentación y Renovación de Redes en Calle El Chopo y Avenida Merindad de Olite en Rada", del ayuntamiento de Murillo El Cuende, y la ejecución de las obras de "Renovación de Redes en Calle El Chopo y Avenida Merindad de Olite en Rada", de la Mancomunidad de Mairaga, para lo cual delega a ésta la gestión administrativa de los expedientes de contratación relativos a las mismas.

Se acuerda por unanimidad:



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

J N°/Zk^a 129267

Primero. - Delegar la gestión administrativa de los expedientes de contratación de la Redacción del Proyecto, Dirección y ejecución de la obra de “Pavimentación y Renovación de Redes en Calle El Chopo y Avenida Merindad de Olite en Rada”, que va a ser incluida en el Plan de Inversiones Locales para el periodo 2026-2028, a favor de la Mancomunidad de Mairaga, en los términos previstos en el Convenio que consta en el expediente.

Segundo. - Autorizar a la Sra. Alcaldesa Doña Itziar Malón Caspe, o a quien legalmente le sustituya, a firmar el correspondiente Convenio en nombre y representación del Ayuntamiento de Murillo El Cuende.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **quince horas y diez minutos** del día señalado al comienzo, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en pliegos de papel oficial de acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 129264 a 129267 ambos inclusive, de la que, como secretario, certifico.

